

Notas

Lexis XXIV. 2 (2000): 339-354.

Lengua aimara y evaluación de préstamos en el español de Bolivia.

Julio Calvo Pérez
Universitat de València

Es de todos conocida la gran diferencia que existe entre el español estándar (ya peninsular, ya americano) y algunos de sus dialectos más desviantes: en concreto, el español andino. En diversos trabajos (Calvo 1995, 1999a, 1999b, en prensa a, en prensa b) he aludido a éste y he presentado las razones por las cuales se comporta –y conforma– de un modo tan peculiar y tan distinto, por ejemplo, del español limeño, su referente más próximo. Estas razones tienen que ver, sobre todo, con la influencia, decisiva, del quechua y el aimara sobre el área en que estas lenguas se hablan, bien de modo aislado o bien sinérgicamente, en contacto con el español. Este es el caso del subdialecto boliviano, en que el aimara ha venido a endurecer o a intensificar los rasgos del citado dialecto en Ecuador, Perú o Argentina. Me centraré principalmente en el área del altiplano (dialecto colla), donde la influencia del quechua y el aimara es mayor, y dejaré de lado la sur (dialecto chapaco) y las zonas bajas (dialecto cambia) en que se da, sobre todo, influencia guaraní (Coello 1996).

John Lipski (1996) recoge, de las recopilaciones sobre el español del dialecto apuntado, rasgos como los siguientes:

– Léxicos. Hay muchas palabras de procedencia indígena, sobre todo del quechua y el aimara (*apallar*, *calancho*, etc.)

– Fónicos. Se reconoce la vacilación o alternancia entre /i/ y /e/, entre /u/ y /o/ y la pérdida vocálica al final de palabra (*comesa* por *camisa* o *entons* por *entonces*). Estos rasgos son de inequívoca influencia aimara, ya que esta lengua confunde fonémicamente las vocales anteriores y las posteriores entre sí mismas y elide las vocales en ciertos entornos morfológicos al final de palabra, dejando una sucesión de sílabas avocálicas.¹ Al quechua se debe también el primero de los rasgos analizados, o sea la indistinción de vocales altas. El rasgo de velarización y de antelación de /x/ es también inequívocamente quechumara. La distinción final entre /λ/ y /y/ se refuerza por la existencia de tales consonantes palatales en las lenguas citadas. Otros rasgos como la articulación africada de tr (/tʳ/) o la velarización o pérdida de -n# final son soluciones areales de influencia tal vez guaraní (Pruñonosa, en p.).

– Morfológicos. Entre los rasgos de este nivel el uso de *vos* y de su concordancia variable con el verbo no es sino un enrarecimiento del sistema pronominal neutro y cortés del español no bien consolidado en tiempos de la conquista. En cambio, la adición de -y afectivo en los vocativos (*hermanitay* = hermana mía) es inequívocamente quechua. El uso de formas verbales diferentes a las usuales fuera del altiplano (*Habías estado trabajando fuerte* = “has trabajado fuerte y yo lo ignoraba”) tienen mucho que ver con la diferente organización del verbo en quechua y aimara, en que la modalidad reportativa y la aspectualidad predominan sobre el gradiente temporal del verbo español.² Los sufijos en -ngo (aumentativo *bailongo*, diminutivo *ratingo*) constituyen otro de los rasgos característicos del español boliviano.

¹ Para un acercamiento a la lengua aimara recomiendo entre otros trabajos: Autores varios (s.f.), Ebbing (1965), Martín (1974), Carvajal (1983), Grondin (1985), Hardman *et al* (1988), Deza (1989), Yapita (1991), Gómez & Condori (1992).

² Este rasgo es considerado, erróneamente, sintáctico por Lipski. No importa el tiempo verbal a la hora de elegir los actantes de una frase o su organización diatética. Caso diferente es el del hindi o el del georgiano, lenguas que en pretérito son ergativas, pero en presente acusativas. El quechua y el aimara, al igual que el español, muestran conducta acusativa siempre en relación con el tiempo.

– Sintácticos. Una característica muy común es el empleo fijo de lo átono referencial o arreferencial, aún con la inexistencia de género en quechua y aimara (*Ya lo he dejado la llama*); la ausencia de pronombre objeto de tercera persona se debe a la misma influencia (*Hace tiempo que no recibo una carta tuya. Estoy extrañando Ø*). Se repite mucho la forma *en aquí*, que es calco de la quechua *kaypi* (*kay* “este” + *-pi* “en” = *kaypi* “aquí”). La presencia de enfatizadores pragmáticos a final de palabra (*Entra nomás pues, mírala pues pero*) se debe al mismo influjo, reforzado, además, por los hábitos de cortesía del aimara. El recurso al verbo *dicendi* explicitado (*Diciendo me ha dicho*) se debe a la frecuentísima citación directa quechumara; el doble posesivo, analítico y sintético (*De mi tío su casa* en vez de *la casa de mi tío*), también. Además, la existencia de *y* final de frase (*¿Estás yendo y?*, en vez de *Estás yendo, ¿no?* o *estás yendo, ¿verdad?*) supone un cambio de responsivo, fónicamente próximo al del quechua *-ri*. Un *-ri* átono, interfijado, que se emplea en quechua para las acciones debilitadas y corteses, se copia directamente en español boliviano también de forma sufijal: (*Espera-ri-me*, en vez de *espérame*, que significa “espérame, por favor”, con matiz de súplica). Por último, es de destacar, entre muchos rasgos más, la similar formación de neosintagmas perifrásticos (Mendoza 1992), como el de *saber* + infinitivo para indicar aspecto perfectivo (*Sabemos visitarlo cada fin de semana* “lo hemos visitado cada fin de semana”), el uso frecuentísimo de las formas analíticas con gerundio (*Estoy viniendo esta semana* “Vengo / voy a venir esta semana”) o la causatividad con el verbo *hacer* (*Se ha hecho picar por un zancudo* = Lo ha picado un zancudo).

Ni qué decir que la mayoría de las novedades recogidas por Lipski u otros autores, sean del nivel que sean, se aplican al ámbito pragmático y representan actitudes lingüísticas y vitales compartidas. Es el mundo de la cortesía o de la afectividad en general, que refuerza los lazos entre los hablantes y aviva la convivencia entre los habitantes del área, lo que implica que todas las lenguas en contacto en el área aporten rasgos en ocasiones de manera engorrosa. En segundo lugar, las influencias morfosintácticas del aimara y el quechua son más frecuentes que a la inversa, lo que se debe, ante todo, a la fuerza más inconsciente de este nivel. La estigmatización que sufren, en cambio, algunos hábitos fónicos (y léxicos) se debe a la

gran conciencia que todo hablante tiene del significante y a la sospecha de su diacronía.³

Todos estos rasgos, para no dilatarme demasiado en preámbulos, se adquirieron muy al principio de la Colonia. Ya en el siglo XVI, la vacilación vocálica y la redistribución de sibilantes o la frecuencia de formaciones pasivas (...*fuere servido de me llevar...*) y de anteposición de adjetivos especificativos (...*con libre e general administración*), como rasgos arcaicos del español peninsular, conviven con formas proteicas castellanoandinas, cuyo germen se debe al contacto de lenguas del español con el quechua y el aimara, sobre todo en las áreas de Oruro, Potosí, La Paz y Sucre.

Hecha esta apretada síntesis, voy a centrarme en el aspecto que quiero subrayar aquí: el de la influencia morfológica, sintáctica y pragmática del aimara en el español colla en los aspectos que presentan algún tipo de novedad descriptiva. Pasaré, finalmente, a reflexionar sobre las necesarias reconsideraciones metodológicas, en tanto en cuanto requieren redefinición y redistribución sobre los aspectos tópicos comentados hasta ahora por la mayoría de los especialistas y recogidos en parte en las notas que anteceden. La siguiente lista de ejemplos, como traducción natural de las correspondientes expresiones aimaras (Gómez & Condori 1992), es tentativa y me servirá de cotejo bilingüe, además de corpus de ampliación.

1. Aspectos sintácticos

a. Discordancias:

1. *El epiglotis está bien roja* (falta de concordancia de género marcado en femenino).

2. *Las papas medianas se escoge para la semilla* (falta de concordancia de número marcado en plural).

³ Llamar a alguien *Zacarias* (en vez de *Sacarias*) puede crearle a uno enemistades de por vida. Usar la palabra quechua *tumay* (es decir, *tomar*, en vez de *upyay* es decir *beber*) para cuando uno ingiere demasiado alcohol es lo que resulta más correcto socialmente, como consecuencia de haber captado el préstamo del español para la acción peyorativa.

3. *Persona con defecto visual andan con lentes* (falta de concordancia de número en singular).⁴

b. Orden de las palabras:

4. *Para nominalizar las palabras verbales mucho depende del uso del verbo* (orden contratópico del adverbio).⁵

2. Aspectos morfológicos:

a. Sustitución de sufijos por partículas (adverbios y preposiciones de orden fijo):

5. *Mi hijo es TAMANO de aquel jovencuelo* (traducción directa del sufijo *-ch'a*, comparativo de tamaño).

6. *ENTRE mujeres charlan demasiado / ENTRE perros se pelean de la perra* (por *-pura* recíprocativo subconjuntivo o participativo).⁶

7. *He llevado LO cavado (allsu-ta apta, con -ta completivo).*

Terminarás de beber TODO el agua (con *todo* como adverbio o partícula concomitante con el culminativo *-su: q'al um-sü-ta*).⁷

8. *Vas a comerTE la papa* (con intensificativo reflexivo *-si*).

⁴ Las dos primeras estructuras son previsibles, puesto que el quechua y el aimara son lenguas sin género y de concordancia en plural laxa. La tercera, en cambio, es estructuralmente diferente, ya que se encarna como una forma de concordancia por proximidad, si tenemos en cuenta que el núcleo del auténtico sujeto está más lejos y que se hace una elección previa del rasgo /Material/ de *lentes* sobre el /-Material/ de *defecto visual*. Esta es la causa de que con frecuencia se crea que el uso de unos u otros morfemas de género y número es algo aleatorio, pero no lo es.

⁵ En aimara, como en quechua, varios sintagmas se pueden anteponer al verbo como consecuencia de tener un orden estructural preferente S-O-V y (Adv.)-S-(Adv.)-V. En las lenguas de orden verbocéntrico O-V-S / S-V-O es preciso un sintagma previo, y sólo uno, en anteposición al verbo (prototipo el alemán).

⁶ Para este concepto, cf. Calvo (1993: § 7.3.1), donde se considera que quechua *-pura* pertenece, como su prestatario dual multiplicado aimara, al conjunto de los casos intraoracionales (junto con el distributivo, el simulativo y el colectivo). Curiosamente, *entre* es un operador similar de carácter infra o parapreposicional en español.

⁷ La diferencia entre el tipo con *lo* y este con *todo* es la de la diferente aplicación categorial, ya que el primero va con formas verbales perfectivas (participios) para indicar el estado completo tras un proceso terminado, mientras que el segundo indica por sí mismo esa terminación. Por eso se elige *todo* en vez de *lo*, que es menos descriptivo.

9. *Se ha olvidado de su mamá (QUERIENDO)* (con el intencionalivo *-rpayá*, que no puede ser involuntario y no traduce bien el ejemplo aimara *mamaŋ arma-rpay-i* sin la adición del rasgo de voluntariedad). Este es uno de los muchos fenómenos que aún está por investigarse.

10. *Él estaba mirando DEL agujero* (con *-ni-* de interiorativo: *p'iyat uña-ni-skāna*).

11. *SE lo ha cocinado para mi hijo / SE lo ha comprado calzados* (glosado en aimara con *-rapi* benefactivo).

12. *Se LO llevaremos esta cama* (con *lo* intencionalivo próximo a *-raqa: aka ikiñ aŋa-raqa-ñāñ*).⁸

b. Sustitución de sufijos por categorías fósiles (adjetivos adverbializados):

13. *¡Qué persona DESPRECIABLE ha venido!* (*kuna tata-la-s purini* (con *-la* despectivo)).⁹

3. Aspectos pragmáticos

a. Alteración de la secuencia temporal:

14. *Se ha ido COMIENDO* (= después de comer, por *-sa* gerundio terminativo, que en español peninsular lleva antepuesta la preposición *en*).

b. Distorsión del referente temporal:

15. *Ella SIEMPRE se va* (con *-puni* definitivo, igual a “se ha ido para no volver”).

c. Énfasis referencial:

16. *Anoche ha sido mucho frío SIEMPRE* (igual a “ha hecho definitivamente frío”, también con *-puni*).

⁸ La presencia de *lo*, en este caso, coincide sólo de manera superficial con el ejemplo primero de (7): *-raqa*, como señala Carvajal (1983), indica intención de perjudicar o va contra los intereses de alguien (i.e. “Tenemos intención de llevarnos esta cama, aunque sea un perjuicio para alguien”), lo que no sucede en (7).

⁹ Equivaldría a *personucha, gentuza, mujerota*, etc., con sufijos con los que el español estándar codifica el despectivo.

d. Énfasis expresivo:

17. *Esa persona así SIEMPRE es* (“es así y no hay vuelta de hoja”, con *-pi* reafirmativo).¹⁰

e. Cortesía:

18. *Él SE ha cantado bien RATITO antes* (cortesía con *-t'a* minimizador y *se* indicador de compleción perceptiva: valor tético).¹¹

Este tipo de análisis, en correspondencia de uno a uno español-aimara, permite observar el fenómeno en la proximidad de su hibridismo estructural, lo que choca con aquellos análisis más abstractos, pero más inoperantes, en que se prefiere la clasificación que toma como modelo al español estándar y se mide al collavino desde él. Así, Mendoza (1992), prefiere distinguir:

- Casos de expansión (como la duplicación del superlativo en *Eso queda muy altísimo*, de causalidad diferente, por ejemplo, a la de repetición de la referencia como en *Mientras tanto, vémelo el asado*).

- Casos de dislocación (como *Yo de nada no me enojo* de etiología dispar a la de:¹² *Estos tres panes, lo vas a partir*).

- Casos de elisión (*Fines de semana es igual* con carencia de artículo, categoría desconocida en aimara; frente a *Ya sé, ya sé, me decía todo el rato* con elisión voluntaria del objeto, existente en aimara y, restringidamente, en español).

- Casos de sustitución (La discordancia de *Abrímelo esos cajones*, por carencia de concordancia o inexistencia de pronombre átono de tercera persona en aimara, que nada tiene que ver con la sustitución

¹⁰ Estos, como otros muchos ejemplos, se refuerzan por el simple hecho de que el quechua y el aimara ostentan conductas sintácticas semejantes por su lejano parentesco. Cf. Calvo (en p. b), Cerrón-Palomino (1996).

¹¹ La forma cortés se expresa generalmente con *por favor*, pero admite *ratito* o *poquito*, en contextos de tiempo o cantidad, por lo que es más exactamente el diminutivo el pleno indicador cortés.

¹² Obsérvese que el último ejemplo es absolutamente aceptable en español estándar y que el anterior no lo es en ningún caso. El primero tiene que ver la conformación particular de la negación en aimara (o quechua) y tal vez también con la conservación de un rasgo hispánico medieval y en el segundo con un módulo universal de anteposición tónica en frases hendidas.

de un proverbio aspectual por otro de *Andá pasando los cubiertos a Ve pasando los cubiertos*).

Los fenómenos citados tal vez tengan un efecto didáctico en las clases de gramática del español, pero no describen adecuadamente las situaciones que se presentan en las correspondencias bilingües. Una de dos: o es que se desconocen las lenguas autóctonas del área y entonces habría que dedicarse a otra cosa o es que se desprecian éstas como consecuencia de un mal entendido y anacrónico imperialismo español. En esta aproximación, en cambio, me estoy ciñendo al corpus sobre la base de los niveles lingüísticos, para hacerlo después de manera más minuciosa sobre las exigencias particulares del contacto y de la creación de híbridos naturales traductológicos sobre las configuraciones estructurales de las lenguas implicadas. Así que este modo de ver las cosas trastoca o matiza la relación de poder, estandarizada por los dialectólogos, del español sobre las lenguas indígenas, que tal como han sido habitualmente tratadas por ellos parecen minimizadas en sus influencias.

Del análisis de los ejemplos anteriores se deduce que hay un reacomodo del español, inducido por el aimara, en todos los niveles de la lengua, dándose con especial relevancia en el pragmático. Igualmente se observa que lo que en aimara (y en quechua) son sufijos, en español suelen ser palabras invariables, anquilosadas en algún lugar de la frase, si es que aún no se han soldado a la raíz nominal o verbal como prefijos; los vamos a llamar, genéricamente como en otras publicaciones, *partículas*. La fuerte impronta de una pronunciación diferente o de un léxico compartido, objetivos más comunes en la descripción del español de América, no pueden ocultar estas otras influencias más latentes y de explicación más subrepticia. Por la misma razón, a la vista de los siete casos con los que completo el listado precedente, la interpretación ha de ser nueva también. Procederé a analizar los ejemplos estructuralmente, a nivel propedéutico, para que sirvan de estímulo a los futuros observadores. En (19), (20) y (21) hay preposiciones españolas asociadas a casos nominales genuinamente aimaras:

19. *Tatama-ru-w churä* “daré a tu papá”

donde *-ru-* es el flexema direccional y de OI y *a tu papá* reclama la misma función, pese a que no se halle explícito el OD, generalmente elidido en aimara o carente de marca. La paráfrasis no es que “tu papá será dado por mí [a alguien]”, sino que “yo le daré algo a tu papá”, a caballo entre la interpretación actancial y la direccional. Similar interpretación diferencial se espera en casos como *He traído para Carlos* (aimara: *Karlu-taki-w apanta*) en vez de *He traído [algo] a Carlos*.¹³

20. *Qullu-t(a) saqani* “ha bajado del cerro”

que no presenta en apariencia ninguna irregularidad. No obstante, la presencia de *de*, que traduce al ablativo *-ta*, invita a pensar en términos de origen o procedencia. Lo mismo sucedería en “se cayó del burro” (*qala kayu-t haquqti*) o “la frazada es de lana” (*ikiñax t'arwa-ta-wa*). Y sucedería incluso en casos en que el español exigiera ausencia de preposición o preposición diferente: *umata-t hutta* “vine de borracho” (= vine borracho), *t'ant'a-t hachi* “él ha llorado de pan” (= ha llorado por / a causa del pan). El ablativo y *de* han entrado en una correspondencia traductológica casi automática, de ahí las diferencias con el estándar; pero el fenómeno también ha permitido que lo que para nosotros es, cognitivamente hablando, una única preposición *de* (tanto de relación como de precio, materia, origen, causa, etc.) sea para los hablantes de esta variedad del español un rosario de diferentes preposiciones profundas: genitiva (de posesión-origen) con *-nki* (*Khiti-nki-s uka utaha* “¿de quién es esa casa?” / *Oruru-nki-riwa* “es de Oruro”), vacía en relaciones primarias (*qala-o chuyma* “corazón de piedra”, o sea “corazón pétreo”), interiorativa como en 10, etc.¹⁴

¹³ Como se sabe, *daré a tu papá* supone ambigüedad en español estándar, pero no en andino donde el destinativo *-taki* rompe el sincretismo relacional. Para que se aprecie mejor: *Le compré chocolate a María* significa en español estándar tanto que María recibió el chocolate como que ella misma lo vendía. En las lenguas andinas (como en mapuche, donde existen los indirectizantes) y en el español de la zona se corrige esta ambigüedad.

¹⁴ Un uso curioso de *de* es el que se registra en Puno (Godenzzi, 1989). En *no toman de cerveza* se da un caso claro de ablativo que se reanaliza fácilmente como partitivo, incentivado por otros usos superfluos de *de* (*pienso de que va a volver*).

21. *Khä pata-n(a) qamasta* “Yo vivo en allá arriba”

donde actúan en sinergia las dos lenguas indígenas, ya que *-na* aimara se corresponde con *-pi* quechua (véase más arriba *kay-pi*). La diferencia de concepción estriba no sólo en un simple hecho diferencial que hay que describir (Godenzzi 1989), sino también en la implicación que el adverbio tiene en el orden categorial. Mientras en español peninsular preferimos la preposición *en* de lugar sólo para nombres comunes y propios: *Está en celo / vivo en Madrid / se bajaron en la estación / vendrás en barco*, en oposición a *Vive arriba / estaba aquí / saldrían ayer*, en el collavino (incluido Puno), más relajado en cuanto a la consideración categorial (por influencia quechumara: *kay-pi / aka-na* = aquí-en = “aquí”), se prefiere *En aquí / en allá arriba / en abajo* y demás manifestaciones encontradas.¹⁵

Sucede lo mismo en las correlaciones temporales, que en aimara están teñidas frecuentemente de modalidad. Siendo así, se transfiere ese rasgo de carácter enunciativo a la frase, que contamina su enunciado con las premisas psicológicas del hablante, como en (22):

22. *Sara-ña-qkamaw huta-tay-na* “Había venido mientras yo vaya”.

La atracción que ejerce el pluscuamperfecto, como forma del presente de no participación directa del aimara *-tay-*, sobre la forma nominal en *-ña*, transfiere al castellano un subjuntivo inexistente en el estándar. El imperfecto español aporta también el conocimiento indirecto (*Eras tú* en vez de *Eres tú*), pero en la frase anterior equivaldría únicamente a copretérito, lo que haría de *había venido* un pluscuamperfecto real. Al no serlo, es decir, al no implicar un tiempo pasado sobre otro tiempo también pasado, sino un presente pasado no experimentado –“no se vieron por el camino”–, el hablante prefiere evadirse a formas más virtuales como las del subjuntivo. Decir, por tanto, que el subjuntivo es más o menos usual en

¹⁵ Compárese con el español *encima* = *en* + *cima* en cuanto al sincretismo escrito. Esta misma fuerza categorial de igualación de las lenguas andinas se da para los usos de *de*. *Esta casa es de mí* (por *es mía*) / *Esta casa es de mi padrino*, provoca la aproximación entre nombre y pronombre.

colla nada aporta de significativo, es apenas un índice, para el estudio de las relaciones de contacto entre las lenguas de la región.

El criterio de diferente ordenación pragmática de las personas en aimara (como en quechua) respecto al uso en español infunde, en esta última lengua, una reordenación pragmática de los actantes en juego en (23):

23. *Nät humach hupach ch'amaniha* “¿Yo, tú o él tendrá fuerza?”

No es una cuestión de mayor o menor educación, como siempre se ha dicho, ordenar los pronombre personales tónicos de cierta manera. No hay razón para no anteponer *yo* a *tú* y éstos a *él-ella*. Aquello de “el burro delante para que no se espante” con que se nos ridiculizaba de niños para enseñarnos a hablar bien cuando decíamos *Yo y mi madre hemos ido al huerto*, servía meramente para constatar un uso cortés del español peninsular ya recogido por Nebrija y al que éste, por cierto, se oponía (lib. 4^o, cap. 2^o). Tampoco se ha de obligar, concomitantemente, a que la concordancia se produzca de una forma u otra. El aimara concuerda con la tercera persona, de manera menos marcada que la primera de plural, a cambio de su preferencia ordinal por el emisor. Con ello, el equilibrio interno se restablece y permite ser traído de igual manera al colla. Compárese con *Humat nach atipasiñani* “¿tú o yo nos ganaremos?”, en que el orden y la concordancia están estandarizados.¹⁶ Obsérvese cómo una tendencia antigua, si se quiere vulgar, del español queda reforzada por la influencia sin paliativos del aimara.

Los ejemplos que se pueden aducir, al tiempo que las explicaciones que se pueden dar, de los contactos lingüísticos en el área nos llevan a estas interpretaciones novedosas por el mero hecho de mirar de cerca los fenómenos y colocar en el mismo plano las lenguas en contacto. Exploraré el método con dos ejemplos más (24) y (25): el primero analiza la partícula cuantificadora o indefinida *todo* y el último, muy sencillo, la cuantificación definida. En ambos es pre-

¹⁶ El español estándar de hoy fuerza también el orden en casos de énfasis o topicalización: *-¿Y eso acaso lo sabes tú? -[Lo sé] yo, tú y cualquiera que se precie [lo sabe]* con concordancia por proximidad o *Yo, tú y cualquiera que se precie [lo sabe]*, sin concordancia con *sabemos* sino con *sabe*, como se preveía.

ciso contar también con las influencias estructurales complejas entre las dos lenguas en contacto, que fuerzan una solución determinada:

24. *Qhuru haqiq taqi kun utapar apasi* “La persona avariciosa todo ha llevado a su casa”.

Taqi “todo” ha sido traducido en el orden aimara, ahormado en su lugar como partícula. En cambio “avaricioso” (*qhuru*) permanece antepuesto en aimara sin que tengamos “la avariciosa persona” (S+A) en español. La explicación se halla en que la referencia, de carácter especificativo, se impone, ya que pudo haber varias personas presentes, de las cuales sólo una se llevara todo consigo. De hecho y por esa razón pragmática, es más fácil que el aimara ofrezca S+A (*haqiq qhuru*) que el español A+S, puesto que el aimara tiene mecanismos diferentes al español para aportar la referencia: entre ellos no está, en efecto, el orden sustantivo / adjetivo que en esa lengua es siempre fijo A+S, por lo que sólo habría opción reestructurativa por influencia del español, pero sin aparente juego referencial. Pero la explicación del anquilosamiento de *todo*, que funciona más como adverbio cuantificador que como OD, se debe al refuerzo de *kun(a)* en aimara, donde tiene un significado de “también” enumerativo (Grondín 1985: 154-155). Entonces tendríamos como traducción completa “La persona avariciosa también todo ha llevado a su casa” o bien “La persona avariciosa completamente ha llevado [las cosas que había] a su casa”. Sólo en apariencia *kun(a)* aimara y *todo* español significan siempre igual.

25. *Tunka paya-ni-mpiw apanta* “he comprado con diez y dos [bolivianos]”.¹⁷

El español estándar cuenta de diez en diez, pero tiene algunas formas anquilosadas entre diez y diez-y-seis: *once*, *doce*, etc. El colla

¹⁷ Este texto, así como los anteriores, han sido tomados, con mínimas adaptaciones, que no afectan al contenido de este artículo, de Gómez & Condori (1992). Así se muestra cómo los rasgos del colla aparecen también en registros escritos y en hablantes universitarios.

puede hacer analíticas todas: diez-y-uno, diez-y-dos y así sucesivamente. Ello se debe a la peculiar manera que tienen los aimaras de contar, valiéndose del posesivo *-ni* (los quechuas se valen del mismo significado del sufijo *-yuq*). En aimara, sin embargo, la forma inicial de contar era en base cinco como se ve todavía en *paqallqu* “siete” y *kimsaqallqu* “ocho”, donde se comprueba la presencia de “dos” (*pa-ya*) y de “tres” (*kimsa*), pero fue sustituida en parte por la correspondiente quechua y transformada cognitivamente a ésta. En el caso del contacto aimara-español lo que se hace es explotar, y reducir, una irregularidad de la última lengua. Y es bien sabido que las irregularidades sólo se aprenden con la enseñanza activa en la familia o en la escuela.

¿Por qué sucede todo lo anterior, nos podemos preguntar a modo de colofón? Sin duda, porque los hablantes de lengua materna indígena piensan el español desde ella e inciden en los hablantes de español estándar en las zonas de su influencia. Así hasta la sistematización total de los contactos. Si la relación de lenguas A y B fuese la opuesta, es decir, si los hablantes de español se vieran obligados a usar el aimara como lengua segunda y a enseñarla así a sus hijos de generación en generación, esperaríamos que los resultados se invirtieran. Esa inversión se da, en buena medida, como sabemos (como en la alteración S+A en bilingües de lengua materna aimara o en el caso de los calcos de conjunciones: *piru* “pero”), aunque no es este el lugar de analizarla. Más tarde o más temprano, sin embargo, se ha de afrontar el estudio conjunto del contacto en el altiplano andino, dando a cada lengua lo suyo y a sus resultados peculiares, que son más de los que nos creemos, el tratamiento que merecen.

BIBLIOGRAFÍA

Autores varios.

s.f. *Lecciones de aymara*. Cochabamba: Instituto de Idiomas, Padres de Maryknoll.

Calvo Pérez, Julio.

1993 *Pragmática y gramática del quechua cuzqueño*. Cuzco: CERA "Bar-tolomé de las Casas".

1995 "El castellano andino y la Crónica de Guaman Poma". En *Historia de la Lengua Española en América y España*. Eds., María Teresa Echenique, Milagros Aleza y María José Martínez. Valencia: Tirant lo Blanch. 31-39.

1999a "Pronominalización en español andino: ley de mínimos e influencia del quechua y del aimara". En *Homenaje al Dr. Germán de Granda 2*. Valladolid: Anuario de Lingüística Hispánica. 521-543.

1999b "Partículas y posposiciones temporales en castellano andino". En *Estudios de la lengua española en América y España*. Ed., Milagros Aleza Izquierdo. Valencia: Universitat. 39-50.

En prensa a. "Caracterización general del verbo en el castellano andino y la influencia de la lengua quechua". Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.

En prensa b "Partículas y posposiciones en castellano andino". En *Teoría y práctica del contacto: el español de América en el candelero*. Ed., Julio Calvo Pérez. Frankfurt am Main-Madrid: Vervuert-Iberoamericana.

Carvajal Carvajal, Juan

1983 *Apuntes para una morfología aymara*. La Paz-Puno: s/ed.

Cerrón-Palomino, Rodolfo.

1994 *Quechumara. Estructuras paralelas de las lenguas quechua y aimara*. La Paz: CIPCA.

1996 "También, todavía y ya en el castellano andino". *Signo & Señal* 6: 103-123.

Coello Vila, Carlos.

1996 "Bolivia". En *Manual de dialectología hispánica. El español de América*. Ed., Manuel Alvar. Barcelona: Ariel. 169-183.

- Deza Galindo, Juan F.
1989 *Mara Aru, Jaya. Diccionario aimara-castellano, castellano-aimara.* Lima: CONCYTEC.
- Ebbing, Juan E.
1965 *Gramática y diccionario aimara.* La Paz: Don Bosco.
- Godenzzi, Juan Carlos.
1989 “En aquí” en la zona aimara: sobre algunos elementos de relación del castellano en Puno”. En *Diglosia lingüístico-literaria y educación en el Perú.* Eds., Enrique Ballón Aguirre y Rodolfo Cerrón-Palomino. Lima: CONCYTEC-GTZ. 169-177.
- Gómez Bacarreza, D. y José Condori Cosme.
1992 *Morfología y gramática aimara.* La Paz: s/ed.
- Grondín N., Marcelo.
1985 *Método de Aymara. Qullajaqin Arupa.* La Paz-Cochabamba: Los amigos del Libro.
- Hardman, Martha J., Juana Vásquez y Juan de D. Yapita *et al*
1988 *Aymara. Compendio de estructura fonológica y gramatical.* La Paz-Bainsville: Gramma Impresión.
- Lipski, John M.
1994 *El español de América.* Madrid: Cátedra.
- Martín, Eusebia H.
1974 *Bosquejo de estructura de la lengua aimara.* Documento de Trabajo n. 27. Lima: UNMSM, 1974.
- Mendoza Quiroga, José G.
1992a “Aspectos del castellano hablado en Bolivia”. En *Historia y presente del español de América.* Coord. C. Hernández Alonso. Valladolid: Junta de Castilla y León. Pabecal. 437-499.
- Mendoza Quiroga, José G.
1992b “El castellano del siglo XVI en Bolivia”. En *Historia y presente del español de América.* Coord. C. Hernández Alonso. Valladolid: Junta de Castilla y León. Pabecal. 413-436.

Pruñonosa, Manuel

En prensa "Algunos rasgos fonéticos de interferencia del guaraní en el español del Paraguay". En *Teoría y práctica del contacto: el español de América en el candelero*. Ed. Julio Calvo Pérez Frankfurt am Main-Madrid: Vervuert-Iberoamericana.

Yapita, Juan de Dios.

1991. *Curso de aymara paceño*. St. Andrews: St. Andrews Institute of Amerindian Studies.